

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 98 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2011

Siendo las 17,17 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José Varas Zúñiga, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa; Víctor Fernández Contreras; Carlos Castillo Contreras; Héctor Aguayo Lorca; Marcelo Moreno Bobadilla y Mauricio Carrasco Pardo. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Mario Aguilera Fiedler, **Finanzas(S)** María Inés Villarroel Pacheco y **habilitada** Genoveva Marchant Rivera; **Secpla Jurídico** Patricio Anders Torres; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Salud** José Acevedo Encalada y **movilización** Alfonso Sandoval Cisternas.

Tabla: 1) Actas anteriores; 2) Correspondencia; 3) Informe de Comisiones 3.1.- Finanzas; 3.2.- Ordenamiento Territorial; 3.2.- Educación; 4) Avances acerca del Llamado Licitación Privada proyecto Mantenimiento de Alumbrado Público y 5) Varios.-

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 95 de fecha 20. 06.2011; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 256; Concede Patente de Alcohol en el Giro de Restaurante de Alcoholes a Carlos Carvajal Fernández ubicado en La Palma N° 2984.-

Acuerdo N° 257; Concede Patente de Alcohol en el giro de Salón de Baile a Antonio Díaz Avilan, en Arturo Prat 2984. Nombre de fantasía Nataly.

Acuerdo N° 258; Con el rechazo del Concejales Aguayo se aprueba renovación de Patente de Alcohol Giro de Bar a Santibáñez Ltda., ubicado en Avda. 21 de Mayo 1.500.-

Acuerdo N° 259; Realice una primera solicitud de recursos correspondiente a bono de retiro voluntario Ley N° 20.501 vía anticipo de subvención al Ministerio de Educación por un monto de \$60.732.642.-

Acuerdo N° 260; Remitir condolencias a la familia Olgún por el sensible fallecimiento de su hija Nicol.

Acuerdo N° 261; Comisión de Finanzas sesionara el 22.06.2011 a las 17.00 horas para el estudio de: a) solicitud de subvención municipal a Asociación de Funcionarios Municipales y b) Informe balance de Campeonato Nacional de Fútbol Amateur.

Acuerdo N° 262; Comisión de Deportes sesionara el 22.06.2011 a las 17,30 horas informe acerca de las planchas de pizarreño, malla de cierre y butacas que se sacaron del Block J del estadio Municipal con la participación del DOM y Asesor Jurídico.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 95 celebrada el 20.06.2011.-

1.2.- Acta Sesión Extraordinaria N° 47 de fecha 09.05.2011; No se adoptan acuerdos de Concejo Municipal.

1.3.- Acta Sesión Extraordinaria N° 48 de fecha 12.05.2011; Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 243; Aprueba Modificaciones Presupuestaria de Cierre año 2010.-

Se aprueban sin observaciones las Actas de las Sesiones Extraordinarias N° 47 y 48 celebradas el 09.05.2011 y 12.05.2011., respectivamente.

1.4.- Acta Sesión Ordinaria N° 96 de fecha 11.07.2011; Para su lectura y posterior aprobación.

1.5.- Acta Sesión Extraordinaria 49 de fecha 11.07.2011; Para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.-Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 18.07. 2011; Informa renuncia indeclinable del Sr. Jaime Pilowsky Greene al cargo de Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades.

2.2.-Junta de Vecinos Villa El Mirador de fecha 19.07. 2011; Solicitan el cierre de los pasajes de la villa a raíz de problemas delictuales.

1.3.-Asociación de Municipalidades de fecha 21.07. 2011; Invitación a “XXX Encuentro del Comité de Integración Paso Sistema Cristo Redentor entre la Provincia de Mendoza y la Región de Valparaíso” a realizarse los días 1 y 2 de septiembre en Mendoza, Argentina.

1.4.-Gestión Publica de fecha 21.07. 2011; Capacitación Nacional Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública a realizarse los días 11 y 12 de agosto en Reñaca.

1.5.-Junta de Vecinos General Alberto Bachelet de fecha 22.07. 2011; Solicita Comodato de sede comunitaria.

III.- INFORME DE COMISIONES;

3.1. Comisión de Finanzas.

Expone el Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Víctor Hugo Fernández Contreras.

Sr. Fernández; En la Sesión pasada se encontraba Presidiendo el Concejo, el Concejal Sr. Aguayo, el preacuerdo que se tomó en esa Comisión para que el Sr. Alcalde tuviera conocimiento y lo presentara cuando estimase procedente es la solicitud de Subvención Municipal de la

Asociación de Funcionarios Municipales por la suma de M\$8.000.- en la Comisión tras un análisis fue preaprobada para que el Sr. Alcalde, la sometiera a votación de acuerdo a los flujos y el sistema de pago señalado por la Dirección de Finanzas, para el caso específico ya que se encuentra en el Presupuesto Municipal para dar estricto cumplimiento. Se dio el detalle con la participación de todos los Concejales en relación con la Solicitud que hizo la Asociación de Funcionarios.

En esa oportunidad también se tocó el tema junto al Concejel Sr. Aguayo en la Comisión de Ordenamiento Territorial de la solicitud de una subvención especial para la Junta de Adelanto Lord Cochrane. Lo estoy planteando porque el Sr. Alcalde no estaba la semana pasada, en realidad solicitan la compra de un bien raíz para establecer una Sede Comunitaria.

Teníamos tres alcances respecto a ese tema: Uno, positivo, que es interesante que las agrupaciones se muestren dispuestas a participar y a proponer cosas, sin perjuicio de eso, la situación financiera municipal, no nos permite a nosotros como Concejo como cuerpo colegiado, aprobar gastos en esta oportunidad para ese tipo de situación considerando especialmente la situación de varias Juntas de Vecinos donde históricamente se les adeuda los espacios comunitarios, poniéndose incluso como ejemplo la Junta de Vecinos Porvenir, que en su oportunidad tenían su Sede Vecinal, que hoy es en parte el Colegio de Francia, y tampoco se le ha devuelto, se entiende eso, como una deuda histórica de la Municipalidad con la Junta de Vecinos Porvenir. Así, otras Juntas de Vecinos que tampoco tienen su Sede Comunitaria. Esta no es la oportunidad de poder ayudar en este aspecto.

El informe de Finanzas, el día de hoy, en la que el Sr. Alcalde participó para que todo el Concejo este al tanto y la comunidad, hizo una proyección de deudas real, revisados los convenios con deuda, deudas sin convenio, devengadas, proyectadas al 2011, en una cifra que bordea los M\$3.000.- de dólares y que están generando las políticas de la Comisión y de la Municipalidad para enfrentar su financiamiento para lo cual se va a seguir trabajando en Comisión.

La Comisión de hoy día, esta destinada al estudio de los objetivos de cuales eran las deudas municipales, lo que la Dirección de Finanzas a través de su nueva Directora en carácter de Subrogante, Sra. María Inés Villarroel Pacheco, junto con el equipo técnico, específicamente la Sra. Genoveva Marchant Rivera, hizo con bastante detención, cuidado y súper bien planteado.

3.2.- Ordenamiento Territorial.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial Sr. Héctor Aguayo Lorca.

Sr. Aguayo: Lo primero que tengo que señalar, es que en conjunto por la Comisión de Salud se acordó acceder a la petición del Servicio de Salud en orden de ampliar el Comodato que esta entregado en Loncura, que hoy día funciona esta entregado en el actual Cescof.

El Servicio de Salud está solicitando la ampliación de este terreno para poder contar efectivamente con Cescof que preste mayores atenciones, para ese efecto el terreno actual que esta cedido por el Concejo Municipal, cuanta con 24 metros cuadrados, y se precisa de una mayor extensión de terreno para poder instalar nuevas infraestructuras. Esta solicitando 2.124 metros cuadrados, por tanto, hay un preacuerdo de la Comisión y la idea es que el Sr. Alcalde pueda someter a acuerdo por parte del Concejo.

Sr. Carrasco; Una propuesta al Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, la última que participe de Comisión Territorial y de Salud en conjunto fue en la que la ampliación no afectada la cancha.

Sr. Alcalde; No afecta a la cancha. Lo sometemos a aprobación, están pidiendo mil metros cuadrados más, habían 1.124, se requiere para proyectar una nueva infraestructura de acuerdo a lo que ha informado de ambas Comisiones de Salud y Ordenamiento Territorial para la prestación de nuevas atenciones que el Servicio de Salud nos va a traspasar para ser administrado por el municipio con nuevas líneas de atención en salud.

A continuación los Concejales se pronuncian, quedando establecido el siguiente acuerdo:

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba unánimemente ampliación de terreno en 1,000 metros más de los ya entregados en comodato al Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, para contar con una nueva infraestructura orientada a brindar un mayor número de prestaciones en salud que serán traspasadas a la Salud Municipal. En total el Cescof de Loncura contaría con 2.124 metros cuadrados.

Sr. Aguayo; Informar que el día jueves 21 de Julio se realizó Sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, donde se abordaron los siguientes temas: a raíz de una preocupación de parte de vecinos de la instalación de algunas antenas de celulares, específicamente en el sector de Luis Cousiño; el tema precisamente del cierre de Pasajes o calles por motivo de seguridad ciudadana y un tercer punto relacionado con un proyecto turístico en la Cueva del Pirata que fue solicitada por un particular.

Con respecto a la instalación de antenas celulares, el Director de la DOM., señaló que de acuerdo al Plano Regulador y a la ley General de Construcción y Urbanismo, no existe impedimento alguno para poder instalar estas antenas de celulares, salvo algunas restricciones relacionadas con la rasante y la altura. Además, el permiso lo entrega la Subsecretaría de Telecomunicaciones, mas aun el municipio ni siquiera cobra o tiene que otorgar permiso para instalación de esta antena, lo cual consideramos que es nefasto.

Lo que nos queda es solidarizar con los vecinos y atender la preocupación de la instalación de esta antena, sin embargo, es poco y nada de lo que se puede hacer con respecto a eso, salvo impedir la instalación de esta antena, específicamente a través de una compra de ese terreno por parte del municipio, donde se pretende instalar, lo cual sería una posibilidad que esa antena la única posibilidad que se pueda instalar en ese lugar. La Comisión cree que es posible que el Alcalde pueda evaluar y considerar esta posibilidad. Entendiendo también, que hay dificultades en términos financieros, pero también centrar la posición que este año pueda evaluar esa posibilidad.

En relación con el cierre de calles y pasajes por un tema de seguridad ciudadana, la ley es muy clara al respecto, solamente se puede cerrar pasajes o calles que tengan una sola entrada o una salida, en ese caso relacionado con la petición de los vecinos del Pasaje Moreno, no cumple con ese requisito porque tiene entrada por Gregorio Arrieta y también por Avda. 21 de Mayo. Mas aun en el caso de los Pasajes de El Mirador, limitan con otras arterias o con otras calles, no son pasajes que tengan una entrada o salida, por lo tanto, vemos por ley no se puede hacer nada.

El tercer punto con respecto al proyecto turístico presentado por un particular, lo que nos informaba el DOM, que efectivamente existe interés de parte del Alcalde, del municipio que en el sector de la Cueva El Pirata se realice un buen proyecto turístico, pero que se va a realizar a través de un llamado a Licitación Pública. En ese contexto, para nosotros como Comisión es importante que se pueda desarrollar un proyecto turístico que verdaderamente mejorara el citado sector.

3.3.- Comisión de Educación

Enseguida, expone el Presidente de la Comisión de Educación, Concejal Sr. Marcelo Moreno Bobadilla.

Sr. Moreno: La Educación de Comisión solamente pudo analizar un solo punto por un tema de tiempo y por lo difícil que es el primer punto. Los puntos a tratar, incluso no lo sabía, por un reclamo de los apoderados por la salida de los alumnos del colegio, siendo uno de los motivos las as Licencias Médicas que no lo alcanzamos a abordar. Estuvieron presentes en esta Sesión de Educación: el Sostenedor del Daem, la Directora del Daem y el Director del Liceo y en la Comisión estuvieron todos los Concejales presentes.

Una de las conclusiones de la parte legal jurídica es que se estableció que efectivamente lo que algunos Concejales pensábamos es correcto, hay una falta a la ley, de parte quienes llevaron a los alumnos al Congreso porque faltó la autorización de los padres a sus hijos, por lo tanto, ningún menor de edad puede salir de la comuna del Liceo donde estaban resguardados sin permiso de ellos. Por lo tanto, hubo una falta a la normativa vigente, hay una clara violación a la ley, por lo tanto, cualquier apoderado del Liceo, que se sienta afectado puede demandar al Liceo, al Sostenedor y al Municipio. Por lo tanto, moraleja, se violaron las estructuras normales, independientes que sea una manifestación democrática, lo que ustedes quieran, pero aquí hay una cosa que hay que respetar que son leyes, están primero que las otras cosas.

Por lo tanto, que quede claro que esto no se puede volver a repetir, no se podría usar argumentos, solamente de democracia, con mayores de edad si se puede usar, pero con menores de edad no se puede usar. Si alguien quiere convocar a un llamado a las fuerzas vivas, puede hacerlo, pero con adultos, y lamentablemente según una investigación o conversación el llamado salió del municipio lo que agrava la falta, porque el municipio viene siendo el Sostenedor de los colegios.

El tema que el municipio aparece como convocante y toda la demás infraestructura aparece involucrado. La idea no es tampoco crucificar a nadie, pero si es importante que esta actitud no se vuelva a repetir ni a reiterar.

Existen otros temas mas profundos que también se tocaron, sobre algunos funcionarios del Liceo que en tiempo de trabajo salen y hacen lo que quieren, justamente, estamos hablando del Liceo, paradocentes, auxiliares o inspectores abandonan su horario de trabajo, sin ningún permiso administrativo. Se solicito a la autoridad correspondiente que analicen los horarios y los vean, obviamente que eso tiene que estar sujeto a un tema administrativo.

Queda pendiente el otro tema mas importante que es la falta de profesores en el Liceo, los que no son reemplazados y los alumnos tienen que salir antes de clases, quedan dando vueltas por ahí, es una situación en que teóricamente el alumno debe estar estudiando, en ese momento están saliendo a la calle y ahí ha habido algunos hechos relacionados, no estoy hablando de todos los

alumnos, sino de algunos pocos, pero obviamente que hay un problema administrativo que hay que solucionar.

Son algunos temas pendientes de tratar de nuevo. Hay algunos fondos pendientes, de la Ley SEP que no se han utilizado, que tenemos que terminar de revisar porque también hay una utilización de recursos de los cuales son trasladados de ítem, que no están demostrados ni aclarados. Es un tema también importante.

Y el otro tema que también se tocó en esa reunión es la investigación sumaria, que llega a ser molesto el tratar el tema, es bastante desagradable, que es la intervención electoral que hubo la otra vez, que se supone que está terminado y no ha sido terminado, no ha sido entregado oficialmente. Llamamos a declarar lo que significa que hay una reiteración de una falsedad que nos dicen aquí en el Concejo. El Administrador Municipal tiene que asumir la responsabilidad porque en una ocasión señalamos que está terminado, y no lo está, y no está entregado nosotros. Queremos una aclaración oficial y formal, se violaron todas las normativas de tiempo, no puede decir que no es verdad, Sr. Administrador. Son quince días y el Administrador lleva más de cuatro meses, no ha entregado ningún informe. Eso implica responsabilidad del Asesor Jurídico y del Alcalde.

Esas son cosas que nos tienen bastante molestos porque muchas veces se está reiterando y se están violando las normativas que para eso están hechas. La Administración es un desorden.

Sr. Alcalde: Aclarar que el tema de las deudas se vieron en la Comisión de Finanzas, se vio justamente con el Sostenedor.

Reitero, lo que sé del Sumario es que el Abogado tenía ver el tema, encontró que faltaban elementos, por lo que se reabrió, por eso que volvió a llamar gente. Queremos terminar el sumario con todos los elementos que nos está diciendo el Abogado, yo no soy el Abogado, ni quien interpreta las leyes para eso está el profesional, se va a entregar apenas este terminado.

Reitero referente a los plazos, llevo dos años esperando que me contesten, no me ha respondido de la Contraloría, no hay una intención de esta administración de querer ocultar ese sumario, solo se quiere que se haga bien y se entregue.

Sr. Moreno: Hace dos meses atrás el Concejal Sr. Carrasco preguntó lo mismo y el Abogado dijo que está enviado a la Contraloría, sino pregúntenle al Concejal Sr. Carrasco si estoy equivocado, y lo dijo en Concejo.

S. Municipal: Lo que pasa que nunca se ha enviado a la Contraloría.

Sr. Moreno: Me acuerdo perfectamente, eso de andar diciendo una cosa y después decir que no es verdad, viniendo de una persona que es responsable, el Asesor Jurídico. Es un tema que hay que decir cuando se va a terminar, cuando lo vamos a ver en serio, es lo que hay que aclarar aquí.

Sr. Alcalde: Seriedad lo tiene, es más, informar por lo que tengo entendido, el sumario llega a mi persona, no llega al Concejo, yo soy el que ve los sumarios.

Sr. Moreno: Usted lo ve, pero por ley de la transparencia tiene que entregarlo, tampoco es como antes. Aclaro que usted está mal, está dentro de las facultades de cualquier funcionario municipal,

ciudadano que dice que tiene que transparentarlo. Y les aclaro a todos los Concejales que el tema esta en todas las Actas que están aprobadas.

Sr. Alcalde; Si voy a sancionar, lo voy a hacer yo,

Sr. Moreno; Eso no esta en discusión sino que nosotros queremos ver los resultados solamente.

Sr. Alcalde; Cuando vea el resultado, yo voy a sancionar.

IV.- AVANCES ACERCA DEL LLAMADO LICITACIÓN PRIVADA PROYECTO MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO;

Con la venia del Concejo Municipal expone el Administrador Municipal Sr. Mario Aguilera Fiedler.

Administrador; Esto partió por petición del Alcalde en que este minuto, el día viernes se subió al Portal de Chilecompras la Licitación N° 54548-127-011, que corresponde a la Reparación del Sistema del Alumbrado Público de la comuna de Quintero. Esto cierra el día de mañana, 26 julio a las 17:31 horas, considerando los cinco días que tiene que estar en el Portal..

Se llamaron a cuatro empresas: don Claudio Antonio Rojas Cuello, Castro Vegas, SEI Ltda. y SINEL S.A.

Sr. Moreno; Se consideran cinco días hábiles o cinco días corridos.

Administrador; Son días corridos.

V.- VARIOS.

5.1.- Petición de Sindicato de Pescadores Papagayo;

Sr. Carrasco; Solicito autorización para mostrar unos documentos que por un tema de tiempo, esta vez, no fue ingresada por el conducto regular, pero si una carta de petición de lo mismo, fue ingresada como unos tres meses atrás.

Hace unos meses atrás, la Directiva junto con los pescadores de la Caleta Papagayo, enviaron una carta donde presentaban la delincuencia que esta ocurriendo en la Caleta, por la oscuridad que tiene. Presentaron en la Fiscalía una denuncia, junto con unos fotos, ocasión en que se quemó la fuente laboral a un vecino de nuestra comuna, a raíz de esto, hicieron la petición a la Municipalidad, si le podían ayudar con la iluminación de la Caleta, No se si lo recuerdan.

No tuvieron ninguna respuesta, postularon en el entretanto, un proyecto al GNL, se lo adjudicaron, he ido dos veces me invitaron para ver la instalación de los postes, después fuimos en la noche a ver como esta la Caleta a oscuras. Hoy día, esta el proyecto terminado, tienen cuatro postes que van a ayudar en la seguridad de ellos, es la seguridad de la gente que vive en las casas, Hoy día, la Caleta es una boca de lobos como se dice en el campo, Tienen la dificultad que el proyecto contemplaba la instalación de las luminarias, pero no la conexión al empalme.

Entonces, la solicitud que están pidiendo es que de que forma el municipio puede ayudar para poder terminar este proyecto, que nos va ayudar a todos en el tema de la delincuencia, sobre todo el entorno a ese lugar.

Hay un documento que se ha presentado también, se los voy hacer llegar a cada uno de ustedes y al Alcalde también, que esta presentado en los reclamos formales a la Armada, por un tema de seguridad costero.

Hoy día, esta terminado el proyecto en su fase inicial que es la instalación de los postes, pero están con la dificultad que no cuentan con los medios para hacer el empalme al tendido eléctrico. Dejo el debate abierto de que forma podemos ayudar, no solamente a los pescadores que trabajan, sino que eso va directo ayuda a toda la seguridad a la comuna.

Sr. Fernández: Cuando la carta ingreso hace como unos cuatro meses, antes de la presentación de ese proyecto a financiamiento, estaba el Director de la DOM, presente, quien manifestó que si correspondía a Alumbrado Público, que si correspondía que la Municipalidad hacerse cargo de ese servicio, lamentablemente no existían los fondos para poder postar, si ahora esta postado, lo que hay que hay que ver con el DOM., es como conectarlo rápido el tema del alumbrado porque eso si va a ir en beneficio de mucha gente y de seguridad ciudadana. Además, mas que querer hacerlo, es una obligación, ahora si no se hizo de acuerdo a la normativa tradicional, es porque los fondos vienen de terceros como muchas cosas.

El camino que va a la bajada, en realidad la hizo como pavimento cortado, es un camino publico hacia abajo, de hecho el terraplén que esta en la Caleta es un bien de uso publico, eso es alumbrado público, corresponde al municipio hacerse cargo.

Sr. Carrasco: Es preocupante si no se hace la conexión luego, así como fueron capaces de quemar un bote, a una fuente laboral, sino que también a todos los que involucran, no es una sola persona, son familias que quedan sin trabajo, sino conectamos luego esto va a pasar que van a romper los botes.

Sr. Alcalde: Apoyo. Hace dos semanas atrás les pedí a todos ustedes que me dieran la autorización para contratar directamente con tres presupuestos, al otro día hubiera estado conectado. Además, les dije que me dieran dos meses para preparar toda esta situación, para ser legal, para después llamar por cuatro años. Si hoy día, esta parado esto, porque tuvimos que entrar a la fase administrativa burocrática del país, Portal de Chilecompra, los cinco días eso es, no me entendieron cuando les dije que quiero tres presupuestos en base a los M\$7.000.- mensuales, eran en total M\$14.000. Eso permitía contratar al otro día, no solo los pescadores son los que han a reclamados sino que toda la comunidad. Por eso pedía que me dieran la facilidad de contratar con tres presupuestos, al otro día y habríamos evitado todo este tema, estarían todos conectados, habríamos estados todos con luz.

A mi me preocupa al igual que los pescadores, los niños del Colegio Inglés, los que van salir a las 18.30 hrs. de la tarde va a estar oscuro. No se si no me entendieron, decidieron por la licitación privada, sin ninguna mala intención, la cosa era buscar en la comuna una persona, de la misma empresa de Chilectra que lo hiciera, lo fuera a conectar y después veíamos la fase normal de los tres o cuatro años.

Sr. Castillo: Bueno como esta eso, hay que incluirlo.

Sr. Alcalde: Esta todo incluido, esta toda la comunidad incluida y los rurales también, esta todos.

Sr. Alarcón: Si pasado mañana nos hacemos cargo.

Sr. Castillo: Si hay sectores que están iluminado, nadie ocupa y tenemos que estar pagando.

Sr. Alcalde: Tenía que tomar los medidores, si era mas barato tomar los medidores, como cobra Chilquinta eso me lo explicaron, por eso mejor es tomarlo con medidores por parte que no nos cobren. Lo analizamos con Finanzas.

Sr. Alarcón: Estoy muy de acuerdo con lo que acaba de exponer el Concejal Sr. Carrasco porque muchas cosas se llegan acá, ahí quedan, no se pesquisan, no se lleva un seguimiento de las peticiones de la gente, porque si no sacan a relucir ahora, habríamos seguido con la gente esperando.

Sr. Alcalde: Por eso que cortamos con Chilquinta porque no nos hacían la mantención, por eso que cortamos el contrato con Chilquinta porque no nos hacía las mantenciones y nos aburríamos de llamar. Frente al municipio lleva 6 meses con los postes apagados, otros 8 meses, pagando a Chilquinta, y las cuentas llegan igual por eso que terminamos el contrato. La intención es tomar y apoyar.

Sr. Alarcón: ¿Que paso tenemos a seguir, si se termina mañana, y después?

Sr. Alcalde: Se hace el contrato a una persona por dos meses, después se va a llamar a Licitación por tres o cuatro años, lo que estime el Concejo. Los reclamos de Chilquinta, situación que se reconocía el otro día en reunión en la ONEMI, ocasión por el cual no estuve en la Sesión de Concejo Municipal pasada. Chilquinta tiene una camioneta para tres comunas. Cuando quedó el tema para el temporal tuvieron que contratar a empresas adicionales, se demoraron cuatro y cinco días en reponer la luz a nuestros vecinos.

Sr. Alarcón: Lo que pasa por focos apagados también están cobrando, Ahora lo que dice el Concejal Sr. Castillo, respecto al borde de la Fuerza Aérea, aun están iluminado.

Administrador: Eso tiene un sentido, si se apagan las luces se van robar los cables.

Sr. Castillo: Hay centinelas lo veo a las dos y tres horas de la mañana, cuando paso por ahí.

Sr. Alarcón: Que sea poste por medio.

Sr. Moreno: Entiendo que el municipio esta pagando por un estimado, no por ampolleta encendida. No sacamos nada con tener a toda la comuna apagada, si se cobra lo mismo.

Sr. Castillo: Así como se pagan esas luminarias se podrían cancelar las de la Caleta de Pescadores.

Sr. Moreno: En la Caleta es conectarla al Alumbrado Publico, nada mas.

Sr. Carrasco: Entiendo que esta el animo en poder conectar esa postacion al alumbrado publico.

5.2.-Maquinaria Pesada- Canchas Deportivas.

Sr. Carrasco; Insistir nuevamente, la ida de las maquinarias. Estuvimos viendo con el Administrador unos temas deportivos, se pidió hace dos meses atrás en Audiencia Pública la factibilidad de habilitar la Cancha N° 4. Vimos que hay una cantidad de escombros que no es menor, es bien importante y que el municipio no tiene el equipamiento ni maquinaria necesaria para remover esa cantidad de escombros y en ese minuto se tomo en acuerdo que se iba a contactar a la empresa Besalco, que terminando la construcción de la pista Aérea antes que se fueran para poder remover estos escombros, en una solicitud formal.

Mi preocupación es que hemos escuchado por varias informaciones es que ya se van, no deben de quedar mas de 15 días. En la última semana antes que se retiren las maquinarias, el poder contactarlos y limpiar esos terrenos.

Sr. Alcalde; Informar que no tienen ninguna intención de cooperar, tienen un compromiso de hacernos unas vereda en Ritoque hacia la Pobl. Teniente Serrano, se les entregaron los planos, se hablo con la gente, la verdad es que otra vez, nos cuentearon. No tienen ninguna voluntad de cooperarnos en ese sentido.

Les hice sentir mi malestar a la gente de la Fuerza Aérea que era un compromiso adquirido, se fueron, pavimentaron toda la pista aérea, pudiendo con lo que les sobrada, cumplir el compromiso que teníamos, no lo hicieron. Por eso hemos hecho un proyecto propio, donde vamos a terminar ese proyecto de lo que se había conversado con los vecinos. Con la gente de Besalco ya no contamos.

Sr. Carrasco; Lamentablemente una vez mas, las empresa vienen, se instalan, se van y poco nos dejan.

5.3.- Sindicato de Pescadores Independientes Caleta El Embarcadero.

Sr. Castillo; Comunican que el Club de Yates esta haciendo un rompe olas, quisiera pedir autorización al Concejo para que nos pudieran explicar lo que esta pasando en el Embarcadero.

Con la venia del Concejo Municipal tienen la palabra los representantes del Sindicato de Pescadores El Embarcadero. Entre ellos, el Sr. Roberto Monardes.

Sindicato; Ocurre que el Club de Yates de Quintero pidió su quinta renovación de su concesión marítima, fue otorgada en el año 2010, ocasión que aprovecharon en postular a un proyecto para hacer un rompe olas, para quitar aguas y poner sus yates. Hace mas de 10 años que vienen con distintos proyectos: uno de ellos el inicial que se quería hacer un buen puerto deportivo, que lo planteamos al Alcalde de la época para dos pesqueros que iba a necesitar todas las aguas y que se iba a instalar en la zona de Quintero, prolongando desde la Pesquera de Quintero hasta la Roca Tortuga, después precisan de un proyecto, hacer un rompe olas con neumáticos, que era mas económico.

Presentó otro proyecto frente a la Pesquera de Quintero, también era anti económico sobre los mil quinientos millones de pesos. Después presentaron otro proyecto hacia el límite sur oeste al cual nos opusimos, y ahora fue aprobado 23 metros del sur de la zona norte nuestra de la frontera, pero igual nos va a generar una refracción de la ola, que se va a voltear y devolver, nos va a perjudicar en la zona de embarque que son M\$500.000.- que esta perdiendo el Estado en un lindo edificio.

Sr. Castillo; ¿Qué dice Obras Portuarias al respecto?

Sindicato; Consultamos al Director del MOP y nos ha señalado que no se ha ingresado ningún proyecto. El Club de Yates por el solo hecho de tener la concesión marítima está haciendo la acción de cumplir. El Decreto señala que sin perjuicio de la autorización marítima debe tener los permisos correspondientes con todos los organismos correspondientes al lugar, en este caso Obras Portuarias.

Ya están instalando rompeolas, tienen puestas las balsas para empezar a poner pilotes. Tuvimos una inspección de la Dirección de Obras Portuarias, dijeron que esto no se podía hacer, no estaba autorizado. Nosotros lo que queremos poner son 80 metros de largo 2 metros y medio de ancho. Eso también va a afectar a la Caleta El Manzano, no van a poder colocar ninguna embarcación ahí.

Sr. Alcalde; ¿Ustedes han hecho alguna denuncia?

Sindicato; Hicimos la presentación dando cumplimiento con eso. El Director de Obras Portuarias, también está al tanto, por eso queríamos ponerlo en conocimiento a ustedes para poder estudiarlo y que el Alcalde nos pueda apoyar en las consultas respectivas porque estos permisos no los debiesen tener. Desgraciadamente sabemos que el estudio de impacto ambiental no ha ingresado ni siquiera como declaración. Estamos viendo que son 80 metros de largo, rompe olas ahí es complicado, nos va a molestar.

Sr. Moreno; Estimo que se tiene que realizar un estudio de las corrientes porque lo que están haciendo no favorece a la parte productiva.

Sr. Carrasco; En algún minuto nosotros discutimos en una Comisión de Deportes, la preocupación con respecto al Club de Yates que estaban solicitando algunas porciones de aguas para poder instalar su boya y la preocupación nuestra era que eso iba a afectar directamente a todos estos niños que practican el kayak, velero. Se quedó que se iba a hacer una invitación, que el municipio iba a averiguar hasta que punto era cierto que estaban pidiendo las porciones de agua y si no fuera así, se iban a pedir las porciones de aguas para el municipio.

Sr. Alcalde; Mas grave no nos quieren quitar la porción de agua sino que el Cendyr Náutico, estamos pidiendo una entrevista al Sr. Luís Tagle, Director Regional de Chile Deportes para apelar a esa situación que nos quieren quitar el Cendyr Náutico, cuando hay tanta Escuela Deportiva, hemos ganado proyectos con Fondos Regionales. No se puede decir que está botado, que se ha dado un mal uso, al contrario, hay una construcción nueva.

Sr. Castillo; Habíamos pedido un informe acerca de eso.

Sr. Alcalde; Esta solicitada la entrevista con Chiledeportes.

Sindicato; Lo curioso es que esto es el rompeolas y toda la instalación del Club de Yates es gratuita, totalmente gratis, sin embargo, nosotros como pescador tenemos que pagar un par de millones de pesos por la Concesión Marítimas.

Sr. Moreno; Hay que hacer una pequeña manifestación como Concejo con respecto a este tema, la petición del Sindicato de Pescadores El Embarcadero.

Sr. Alcalde: Vamos hacer acciones legales de apoyo, vamos a seguir todos los pasos.

Sr. Carrasco: El Alcalde ya pidió la audiencia. El Cendyr Náutico debe ser el único o dos en el país que son municipales, es un orgullo para los niños que tengan la posibilidad de la practica deportiva náutica gratuita.

Sr. Alarcón: ¿Que dice el Capitán de Puerto?

Sindicato: Lo que pasa que presentaron dos proyectos uno de esta marina en Quintero y otra marina en Horcón. Explicamos al Presidente, si sale lo de Horcón nos van a dejar la marina ahí, y es un perjuicio para nosotros.

6.4.-Delincuencia.

Sr. Castillo: Es reiterativo, lo he hablado tantas veces, no hemos llegado nunca a la policía a los delincuentes, la delincuencia se esta incrementando. Debemos entrevistarnos luego, hay que solucionar el tema de la delincuencia en nuestra comuna, por un tema que hay muchos pasajes oscuros, hay asaltos, a las 14 o 15 horas de la tarde asaltan botillerías, amasandería, en los Parques, para hacer algo definitivo, estamos estancados en el tema de la delincuencia, y eso es para todos no han llegado mas Carabineros, no hay ningún tipo de solución para la delincuencia. Los comerciantes están todos enrejados con miedo, creo habría que hacer una manifestación sobre la Seguridad Ciudadana.

Sr. Alcalde: Lo que plantea el Concejal, ya no sabemos nada mas que hacer, lo hemos conversado a todo nivel, con Senadores, Intendentes, ha quedado planteado el tema, incluso es mas, es preocupación de gente que no es de la comuna por lo que pasa que no tiene injerencia para determinar. Se converso con el nuevo Coronel, se planteo, que iban apoyar. Pero, no se.

Administrador: Además, esta viniendo para procedimiento cada quince días una Comisión de Carabineros.

Sr. Castillo: Vinieron una o dos veces, andaba el suboficial con ellos, como las 22,00 horas de la noche, hicieron un operativo tanto a nivel rural como urbano, sin aviso. Resulta que iban a llegar después de las doce o una de la madrugada, resulta que el suboficial que había acá, los pedía a las 21,00 horas y andaban todos paseándose por el centro. Esa no es la idea, la idea es que hagan procedimientos.

Este fin de semana quedó la escoba en Santa Luisa, peleas con gente de Concón, hubo varios lesionados, y el Jefe de Carabineros nunca llegó. El tema es que los Carabineros de Concón son de Concón, Quintero es Quintero, y Puchuncaví es Puchuncaví.

Sr. Carrasco: ¿Y la visita que el Alcalde iba a gestionar con el Ministro del Interior?

Sr. Alcalde: Esa ya la tuvimos con el Intendente, con los dos Senador y todo, ahí quedó, entregamos los documentos con las firmas, las cartas, incluso con lo que hicieron ustedes.

Sr. Castillo: No es responsabilidad suya, que eso quede claro. Lo que se ha dicho en las noticias es a nivel nacional lo de la delincuencia, sin embargo, a otros municipios les llega el Plan Cuadrante, les llega mucho apoyo en el tema de la delincuencia y resulta que a nosotros nada. Nosotros

tenemos la delincuencia altísima. No basta que vaya el Fiscal a una charla con los vecinos si van a seguir robando igual, el viernes hubo dos baleados en la Pob. La Roca, uno de los baleados.

Sr. Aguayo: Tomando las palabras que ha planteado el Concejal, aunque a mi amigo Concejal no le guste, quizás lo que voy a decir el Concejal Sr. Moreno, pero la verdad es que hay que manifestarse.

Sr. Moreno: Lo mismo puse en una parte, me refiero con adultos, depende del motivo, no hay ningún problema, la democracia esta para manifestarse.

Sr. Aguayo: Es importante generar una movilización con la comunidad es la única posibilidad que el Gobierno nos pueda tomar atención, por el contrario no va ser posible, ya se han agotado todas las instancias habidos y por haber, solo falta conversar con el Presidente de la República, pero se ha hablado con el Ministro del Interior, con el Subsecretario, con los Parlamentarios, con el Intendente, con todo el mundo, entonces estoy de acuerdo con el Concejal Sr. Castillo que hay que hacer una manifestación con la comunidad organizada, generar una movilización para que el Gobierno nos tome alguna una vez en cuenta.

Sr. Alcalde: Hagamos una carta.

Sr. Castillo: En Concón que tiene muchísimos Carabineros, les resulto las gestiones. Nosotros de alguna manera tenemos que llamar la atención porque la gente a las 21,00 horas ya no quieren ni salir.

Sr. Alarcón: No es tanto la parte de Carabineros, tenemos una falencia, una debilidad que presencie el día sábado en el Terminal de Buses. Pillaron robando a un niño, lo pilló una señora, llamó a Investigaciones, bajo, se lo llevaron y lo pasaron al Juzgado y a los 10 minutos, el cabro iba saliendo muerto de la risa. Es una puerta giratoria y ese mismo cabro había robado en Horcón, y venía robando en Quintero.

Sr. Alcalde: La ley como dice el Concejal, no permite tomar a los menores.

Sr. Alarcón: No se trataba de un menor de edad, sino que demostraba tener unos 20 años por lo menos.

Sr. Moreno: No debemos hacer demagogia, no se puede estar ofreciendo más vehículos ni mas carabineros porque están engañando a la gente.

Sr. Alarcón: Nosotros podemos tener un Carabinero por habitante, y lo llevan detenido y lo sueltan, siguen delinquiendo. Ese es el problema.

Sr. Castillo: Por lo pronto necesitamos mas seguridad para nuestra la gente, hay que hacer algo, una manifestación.

Sr. Carrasco: Lo último con el tema de seguridad, me gustaría, como pedimos el informe a Carabineros en cuanto a denuncias porque cuando una envía una carta a algún ministerio, las estadísticas dicen que en Quintero no pasa nada, no nos respaldan con la realidad que tenemos. ¿Pidamos algo como Concejo?

Sr. Moreno; En realidad la pregunta debiera ser distinta cuantas personas llegan a estampar una denuncia y a cuantas ellos convencen que no la pongan.

5.5.-Becas de Estudios.

Sr. Moreno; Este tema lo voy a dejar para una Comisión, es sobre las Becas que hemos conversado, he visto que aun no se ha abierto la Apertura de este año, habíamos quedado de acuerdo como Presidente que íbamos a ver la propuesta, entonces al menos solicitaría que el Departamento Social, si recibiera los antecedentes de los alumnos que quieran postular.

Sr. Alcalde; La propuesta esta hecha en Finanzas.

Sr. Moreno; Me refiero a la parte de los antecedentes.

5.6.- Auditoria Financiera.

Sr. Moreno; En la Sesión pasada en que el Alcalde no estaba presente, se decidió una Auditoria Financiera la cual la va a hacer una empresa externa, en teoría se están haciendo las Bases con el apoyo del Asesor Jurídico.

En consideración a ese resultado, solicito oficialmente, es mi opinión personal que no se trance ni se venda ningún bien municipal mayor, hasta no tener la auditoria financiera. Esa es una petición formal que hago públicamente porque hay un tema que los inmuebles del municipio, son del municipio y de toda la comunidad, no tan solo del municipio, son de toda la comunidad de Quintero, en las cuales en las pérdidas de eso bienes, ya tenemos antecedentes bastante nefastos como es el lugar donde se encuentran las Aldeas S.O.S, se vendieron y se perdió para siempre ese bien municipal que era de uso público en la Playa El Durazno, y se han perdido otros mas. Vender un terreno estratégico no es de la mejor solución hasta no tener claro que paso con nuestras finanzas. Esa es mi petición formal.

Sr. Alarcón; Lo del Durazno se vendió para adquirir el terreno donde actualmente esta el Gimnasio Municipal.

Sr. Moreno; Independiente de eso, se perdió, hay otra forma de financiar los proyectos.

5.7.- Campeonato Comunal de la Asociación de Futbol.

Sr. Aguayo; Apelar a la buena disposición del Sr. Alcalde, en términos de resolver y ayudar al funcionamiento normal del Campeonato Comunal de Futbol de la Asociación de Futbol, por lo siguiente: Se ha notificado a los Dirigentes de la Asociación que desde el día 02 al 15 no se puede ocupar la única Cancha N°3 disponible para hacer futbol, por el hecho que va estar emplazado un circo.

Me parece que el circo perfectamente puede ser instalado en donde siempre se hizo, en la entrada de Ritoque, ese terreno que esta botado, con voluntad se puede resolver ese tema, me parece inconcebible que producto de la instalación de un circo, que perfectamente se puede instalar en cualquier otro lugar, se pare la competencia de futbol.

Sr. Alcalde; Aclaro, lo primero que consulté, era si no interfería con el Campeonato de Futbol, me dijeron que no, no se trata de parar el Campeonato de Futbol para arrendar al circo El Timoteo que se puede instalar en cualquier lado.

Sr. Aguayo: Quiero presentar la preocupación de los Dirigentes de la Asociación de Fútbol de Fútbol porque fueron notificados formalmente.

5.8.- Informe acerca de las empresas.

Sr. Aguayo: A partir de la promulgación de la ley de Bases del Medio Ambiente que rige para las empresas instaladas antes y después de la promulgación de esa ley, promulgada el 26 de enero del 2010, quiero solicitar un informe de todas las empresas instaladas en la comuna, y que de cuenta a lo menos dos cosas: Primero, si cuenta con los permisos sanitarios correspondientes, tengo la impresión que hay algo ahí, que no todas cumplen con esa normativa, lo que significa que si es así, no debiera funcionar. Y lo segundo, que en ese informe cuanto es lo que cancelan por concepto de patentes comerciales.

Sr. Alcalde: Mandamos a todas las empresas un comunicado en que debían hacer llegar al municipio las respectivas Resoluciones Sanitarias. Hay dos empresas que no cumplen, Endesa y Enap. En una carta que respondió Endesa que comunica que esta regularizando, y la que no ha respondido es el Terminal de Petróleo Enap.

Enviamos la nota a todas las empresas que regularizaran todos los permisos, toda la documentación, justamente por el artículo que salió en el diario, hace un mes atrás mandamos el aviso.

Sr. Aguayo: Me interesa saber cuanto cancelan por concepto de Patentes Comerciales.

Sr. Alcalde: Pídalo, eso lo maneja Cecilia Campos porque es público.

5.9.-Comisión de Educación

Sr. Fernández: A propósito de la reunión que tuvimos de la Comisión de Educación acerca del tema del Liceo y todos los problemas de este establecimiento educacional de Quintero, que dieron para larga discusión, sin perjuicio, que es un tema muy importante de analizar y de solucionar todos esos temas, si quiero irme al otro extremo, públicamente hacer un reconocimiento de todo este Concejo Municipal, al Colegio Lidia Iratchet, ¿Por qué hacer un reconocimiento? porque mas allá de los recintos privado o del discurso del colegio lo vio el Sr. Alcalde, lo vi personalmente a entregar reconocimientos, se que también lo hizo el Concejal Sr. Moreno etc.

Mas allá de eso es necesario y requerido que públicamente este Concejo Municipal reconozca a un colegio que tiene muchos problemas, que tiene mucho déficit de dinero y que ha sido el único colegio que va subiendo en el Simce, en esta última subida 30 puntos promedios, es un ejemplo para todos los colegios de Quintero, siendo tal vez el hermano mas pobre de los colegios de Quintero, en infraestructura, pero muy rico en cariño y en el trabajo que hace la plana Directiva, la plana Docente y los Asistentes de la Educación.

También felicitarlos porque la muestra artística cultural que hicieron hace unas par de semanas, fue preciosa, fue propia de un colegio particular subvencionado o un colegio particular, eso cuesta verlo en un colegio público, especialmente a mitad de año, ni siquiera en un acto de fin de año. Ellos hacen una gala, el año pasado ya la hicieron, tuve la oportunidad de participar, y ahora lo han transformado en tradición. Felicitarlos porque han hecho jornada de colegio de puertas abiertas donde la comunidad toda, puede ir a ver que están haciendo en cada sala, que esta haciendo cada profesor, que esta haciendo cada alumno.

En la oportunidad que participe en la jornada de puertas abiertas, habían muchos Quinteranos que no tenían nada que ver con el colegio, no son autoridades, solo van a ver porque es bonito que el colegio tenga las puertas abiertas para que la ciudadanía puedan ver y tener conocimiento que pasa adentro, porque todos pueden decir, no es el maestro, es esto otro. Hay un esfuerzo, por eso tiene que ser reconocido.

Esa es mi solicitud que se den las felicitaciones formales de este Concejo Municipal a un trabajo desinteresado mas allá de lo que le corresponde a cada uno, pero siempre un poco mas, cuando se pone un poco mas de lo que corresponde es cuando se logran los objetivos y este colegio con todas sus falencias lo esta logrando algo grande, eso hay que reconocerlo.

Uno tiene que reclamar alzar la voz cuando las cosas se hacen mal, lo hago también, pero cuando las cosas se hacen bien hay que aplaudirlo.

Sr. Moreno: Este es un sistema de estimulación, al revés de que tradicionalmente se hace, donde solamente se castiga al que se porta mal. En ese colegio al que se porta bien lo premian, y ahí una vez o cada dos semanas se hace una premiación y estos fondos se obtienen de gente con fondos privados que cooperan con el colegio, de fondos externos, de empresas privadas o de particulares, algunos anónimos, de los cuales estamos cooperando para este sistema.

Hay cosas que hay que copiarlas, me adhiero a las felicitaciones oficial, aparte ya se las dimos como Comisión de Educación y del municipio.

Sr. Alcalde: También me sumo y aclarar a los Concejales de lo que les dije, que muchos colegios particulares subvencionados, no tienen ni psicólogo ni Asistente Sociales, no mejoran ninguna, condición de los niños, en cambio por la ley SEP con las platas que llegan se ha mejorado y atendido a los niños personalmente. Vi mucho esfuerzo de los papás, es mas para la inauguración del Estadio, ya esta conversado que todos los colegios municipalizados van a ser parte del evento cultural. Lo que me sorprendió y me encanto ver como los niños se encuentran integrados, incluso a los extranjeros en ese colegio.

5.10.- Instalación de antenas de celulares.

Sr. Fernández: Retomar un tema que el Concejal Sr. Aguayo ya informo en la Comisión de Ordenamiento Territorial, que es el tema de la antena de celular famosa que se va a instalar entre los dos establecimientos del Colegios Inglés, mas allá de tener conocimiento pleno sobre la legalidad vigente quiero hondar en que nosotros no podemos no estar ajenos a esta problemática como Municipalidad como ente generador de las políticas comunales.

Es cierto que adolecemos de ordenanzas al respecto sin considerar que la ordenanza puede regular o no ciertas materias que el Reglamento de Construcciones y Urbanismo regula. Es cierto que la antena a la periferia y en la parte de la periferia rural también, pero esta antena no es una antena más, esta antena celular se va a instalar a dos cuadras del centro neurálgico de Quintero, si no nos movilizamos, si no hacemos algo, vamos a tener antena en la Plaza de Quintero.

No soy médico, no puedo decir de manera científica, si la radiación afecta o no al cuerpo humano, porque hay informes a favor e informes en contra, pero las señoras dicen que si el río suena es porque piedras trae. Tuve la oportunidad de reunirme con la directiva de la Junta de Vecinos, se reunieron con la gente de ambos establecimientos del Colegio completo, desde kinder a

cuarto medio, están dispuestos a parar en algún minuto, hacer marchas, manifestaciones porque les afecta, porque conviven todos los días con esa antena celular.

Nosotros no podemos abstraernos de esa realidad, si hay que hacer algún movimiento que no este fuera de la ley, que se han hecho populares en las redes sociales, públicas el teléfono o el correo de la persona que tiene que tomar la decisión de la persona que es dueña del terreno, de la persona dueña de la empresa que va a poner eso, para que cualquier ciudadano manifieste su legitima molestia. Escribanles una carta, manden los mail, fax, no se, eso y muchas cosas mas, o buscar, siempre esos subterfugios, se puede encontrar algo.

No estemos ajeno como Municipalidad, que este Concejo no este ajeno, que el Alcalde no este ajeno, a esta situación que las palabras de buena crianza que vamos actuar, acompañándolos a los vecinos, así como vamos a estar acompañándolos a los pescadores en su problemática con el rompe olas, que se trasformen en hechos prácticos que son demostrables y revisables, que sean rendibles que sean ejecutables, porque no podemos dejar que empiece, porque esto es solo el comienzo. Si esta a una cuadra del colegio Inglés, a otra cuadra del otro colegio Inglés, a dos cuadras de la Santa Filomena, a dos cuadras del Hospital, a una cuadra de un Centro Médico, a una cuadra de la Plaza Cívica, entonces donde mas vamos a esperar que pongan la antena, ¿en el patio de un Jardín infantil? Es complejo, por qué lo toco con tanto ímpetu y con tanta detención, porque no me gustaría que se pasara por alto esa situación o que no hiciéramos algo al respecto. Solamente eso manifestar que si nos preocupa, o si me preocupa.

Sr. Alcalde: Hay que estar al margen de la ley para llamar la atención porque todas las negociaciones se hacen al margen de la ley.

Sr. Fernández, En la línea, en el borde.

5.11.- Cuidador de Jardín Infantil.

Sr. Alarcón; Me gustaría que se tomara en cuenta también, así como toman todas las cosas en cuenta, con respecto a un señor que se desempeña como cuidador del Jardín Infantil Michel Bachelet de Loncura. Por su mala expresión, trato, ha tratado muy mal a la señora de la esquina. El es un trabajador municipal también. Hoy día, volvió la señora a conversar conmigo, la insulto a puros garabatos. No puede ser una señora de edad, se le debe respeto.

Sr. Moreno: Si la señora hace una presentación en la Fiscalía, se e hace un sumario disciplinario e forma inmediata.

Sr. Fernández; El problema es que el famoso árbol que se cayó, que esta en el terreno de este señor, ese día que fue el temporal. Así como muchos Concejales asistieron a otro lado, yo fui a la casa de la señora, converse con el señor que no tenía idea que era guardia, se cayo en la casa del vecino de la señora, de hecho aplastó la casa del vecino completamente. Pero ese árbol que se cayo esta el lado de tres árboles mas, que se van a caer para el próximo temporal, quizás el vecino no tenga el dinero para sacar los árboles y a lo mejor por ejemplo la Municipalidad podría ayudar de sacarlos que están con peligro de caída, porque esos arbolitos si se van a caer en la casa de la señora, porque están en el ángulo directo.

Esta es una señora que tiene su baño, nosotros no tenemos que dejar de no reconocer a las personas, fue Presidenta de la Junta de Vecinos por muchos año, dirigente vecinal, comunitaria, así como están los dirigentes de los Pescadores hoy día, como hay Dirigentes de Junta de Vecinos, así

mismo ella esta defendiendo los derechos de los demás ciudadanos en su oportunidad, como no vamos a ser capaces de apelar un poquito para defender los derechos de ella.

Hoy día, hay muchos problemas económicos, no tiene ni siquiera plata para cerrar, porque tampoco tiene la posibilidad de demandar por un problema de herencia y todo el tema, porque le falta regularizar ciertos títulos, por lo tanto, no puede demandar, tiene que hacer todo un tema de mediaciones. Por un lado la mediación va de la mano, que es funcionario, lo apretamos un poquito y a lo mejor el hombre se pone con un par de palos, los cierres no son de pandereta, un cierre de madera simple y sencillo, para que el gallo no se este pasando al patio de ella, se pasa todos los días. Es complicado.

Lo que dice el Concejal Sr. Alarcón, tiene mucha razón, valido absolutamente su solicitud porque también hemos sabido de los malos tratos que tiene para con ella, hay una conducta que un funcionario público va un poco mas allá de la conducta del lugar de trabajo. Por otro lado, el tema importante reconocer a los dirigentes, cuando ya la fuerza ya no le dan para ser dirigentes, hay que apoyarlos por todo lo que dieron en su comunidad.

Sr. Alcalde: La señora Eliana la conozco, instruí inmediatamente al Administrador que se investigara, porque si un funcionario ha cometido algún error, se han ido hasta sin sumario porque los funcionarios deben dar el ejemplo. Así que vamos a esperar el último informe, la última conversación si no entra en vereda, se va.

5.12.- Convenio suscrito con el Consejo de la Cultura.

Sr. Alcalde: Fue firmado por el Consejo de la Cultura y la Fundación Superación de la Pobreza, que esta abocado a tres sectores: Pobl. La Roca, Pobl. Libertad y el sector de Mar Azul por un periodo de dos años.

Se encuentran monitoras trabajando desde hace tres o cuatro meses. Un primer acto se hizo donde estaban todos invitados en el Jardín Tío José, y el acto inicial se hizo en el Gimnasio Municipal con la presentación de Tito Fernández. Destacar la participación de los funcionarios Municipales, de Salud, Educación, Daem, Junji, dado que la Directora, una chica muy joven se fue muy impresionada, no pensaba que la actividad iba a tener la convocatoria o que se iba a realizar de la forma que se hizo. Quedó comprometida a seguir apoyando toda la actividad desde Quintero y a seguir trabajando.

5.13.-Campeonato Provincial de Cueca y Obra de Teatro Violeta Parra.

Sr. Alcalde: Se va a realizar este viernes en el Gimnasio Municipal, llegaron las invitaciones y el día miércoles se cambio la fecha porque se topaba con el Campeonato de Cueca, se exhibe la Obra de Teatro Violeta Parra, esta invitada a toda la comunidad esta a todos abierto, mas o menos va a partir con la película de Violeta Parra en el Salón Francisco Coloane, esta programada para las 16,00 horas., para que la gente no se vaya tan tarde.

5.13.-Reunión con Onemi.

Sr. Alcalde: Informar de lo que han dicho ustedes que no pude estar en la sesión de Concejo pasada, ocasión en que me subrogo el Concejal Sr. Aguayo, fui invitado por el Gobernador a una reunión donde estábamos invitados los Alcaldes para planificar el tema de la Emergencia con la Onemi.

Decir que fuimos destacados por el trabajo de la emergencia, lo dijo Guillermo de la Maza quien en terreno, viendo todo lo que hacían los funcionarios municipales, también estaba presente la gente de Chilquinta, Conafe y Esva. Se dieron a conocer algunos trabajos que hemos planteado acá, acaba de decir que no era posible en una emergencia que no era una emergencia regional, que un equipo de emergencia estuviera para tres comunas, hubieron compromisos, ya dicen para el caso de cualquier emergencia que hay dotaciones pre contratadas en caso de una emergencia.

También planeamos el tema del sector rural acerca del Agua Potable Rural, que se pudieran conectar con algunos generadores o por un proyecto para todos los APR que quedan sin energía eléctrica, tienen agua propia, el colocarles algunos generadores, incluso les dije que nosotros como municipio teníamos generador propio para las emergencias.

Se informó y se instruyó que las emergencias se les entrega a toda la gente que esta en emergencia, no mira clase social, si se le cayo el techo a cualquier persona independiente la clase social, a todos se les ayuda por igual, pero eso va catastrado no se entrega sin contar con los antecedentes, es un trabajo que se hizo socialmente.

A nosotros nos llegaron siete mediaguas que fueron catastradas, que son para el sector de Loncura, donde se destruyeron las casas y dos en la zona urbana. Se nos entregaron 300 planchas de zinc que también las personas están catastradas. Lo señalo porque de repente los vecinos ven llegar cosas y empiezan a pedir como que fueran para ellos, están catastradas, se entrega a la gente que cuenta con el informe social.

5.15.- Corte y retiro de árboles.

Sr. Alcalde: Informar también que producto de esa emergencia el municipio ha seguido trabajando en todo lo que es corte y sacando árboles que los vecinos consideran que están en peligro de provocar daño a las personas. Así que por gestión propia tomamos contacto con Codelco en que nos facilitó una grúa por siete días, ya hemos sacado en el sector urbano cuatro árboles grandes con autorización de los vecinos y mañana esperamos concluir con un árbol que esta en Avenida Argentina y de ahí irnos al sector de Loncura a terminar con todo lo que los vecinos nos han pedido que les retiremos sus árboles.

Sr. Moreno: Sobre el mismo tema, en Mantagua acuérdesese de sacar el árbol que se cayó, ahora hay otros árboles, son prioritarios porque están para caerse.

Sr. Alcalde: En la Escuela ya se cayó uno.

Sr. Moreno: Cayo en la casa de al lado.

Sr. Alcalde: La emergencia no ha parado, hemos estado en eso. Así que nos prestaron esa grúa por siete días, recién vamos para el tercero, esperamos en los otros cuatro días terminar lo que ustedes saben y han solicitado en la Municipalidad.

5.16.-Programa Pavimentos Participativos.

Sr. Alcalde: Se van a iniciar obras de pavimentación por proyectos que el municipio presentó, venimos trabajando con los vecinos a casi el 90% de la Población El Manzano. La parte poniente de la Población, no fue considerada porque no tiene totalmente su calzada, no están los metrajes que corresponden, solo ese sector de la Población va a quedar sin pavimento.

5.17.- Reunión con Mar Azul.

Sr. Alcalde; En esta semana tenemos una reunión con Mar Azul para volver a comunicar a los vecinos, junto con la gente del Serviu a anunciarle que ya las obras empiezan a ejecutarse.

5.18.- Pavimentos de Calles.

Sr. Alcalde; Va a entrar en vigencia las dos calles que producto las lluvias ya están firmados los contratos, lo que es la calle Vicuña y la calle Ernesto Riquelme, donde empieza a pavimentarse.

5.19.- Campeonato Infantil

Sr. Alcalde; Van a jugar ocho Clubes, en los meses de agosto, posterior a ese Campeonato, pretendemos reinaugurar el Estadio Municipal con las Escuelas Deportivas, con la Asociación de Fútbol. También vamos a invitar a las Escuelas Particulares subvencionadas para que hagan los actos culturales. Las fechas se las vamos a comunicar.

5.20.-Celebración del Día del Niño.

Sr. Alcalde; El día 07 de agosto vamos a estar celebrando el Día del Niño en el Gimnasio Municipal, si se nos hace chico, lo haremos como los otros años ocuparemos las dos calles, las que cerraremos.

Se cierra la Sesión siendo las 18,40 horas.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE